


UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTADES DE QUETZALTENANGO
QUETZALTENANGO, GUATEMALA



**PROYECTO EDUCATIVO
PARA LOS CENTROS
EDUCATIVOS DEL
NIVEL MEDIO**

(Estudio realizado en la cabecera departamental de Sacatepéquez)

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO
DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

POR

Francisco Ramón Cruz Vásquez

AL CONFERIRLE EL TITULO DE

PEDAGOGO

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADO

QUETZALTENANGO, MAYO DE 1997

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Lic. Gabriel Medrano Valenzuela	Rector
Licda. Guillermina Herrera Peña	Vice - Rectora General
Dr. Charles Beirne, S.J.	Vice - Rector Académico
Lic. Jorge Guillermo Arauz .	Secretario U.R.L.
Lic. Luis Felipe Cabrera Franco	Director Financiero
Lic. Tomás Martínez Cáceres	Director Administrativo

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Decano:	Lic. Manuel de Jesús Salazar Tezagüic
Vice - Decano:	Lic. Arnoldo Esven Escobar Cabrera
Secretaria del Consejo:	Licda. Patricia Melgar de López
Director del Depto. de Educación:	Lic. Hugo Roberto Solorzano Barrios
Directora del Depto. de Psicología:	Licda. Ma. Eugenia de Sandoval
Directora Depto. Ciencias de la Comunicación:	Licda. Genoveva Deutschmann de Amiel
Director Depto. de Turismo:	Lic. Julio Eduardo Orozco Pérez
Directora Depto. Letras y Filosofía:	Licda. Ma. Eugenia del Carmen
Representantes de Catedráticos:	Dr. Fidelo Swana Wong Licda. Isabel Marínez
Representantes Estudiantiles:	Sr. Gabriel Arturo Caballeros Srita. Alejandra Samayoa

CONSEJO DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO

Director General	Dr. Alfonso Loarca Pineda
Vice - Director	Lic. Orlando Sacasa Sevilla, S.J.
Secretaria General	Licda. Laura Ronquillo de Mazariegos
Vocales	Lic. Javier Martínez
	Lic. José Horacio Mijangos Morales
	Ing. Francisco Roberto Gutiérrez
	Dr. Francisco Alfredo Molina P.
Representantes de catedráticos	Lic. Juan Francisco Morales Alvarado
	Lic. Francisco Javier Moscoso Osorio.

LICENCIADO
Alfonso Enrique Castillo de León
Pedagogo

2a. Calle No. 15-12, Zona 1
Teléfono 7612935
Quetzaltenango

11 de Enero de 1,997.

Señorita Directora Académica
de las Facultades de Quetzaltenango
de la UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR :
Licenciada María Antonieta Oliva,
C i u d a d.

Estimada Licenciada Oliva :

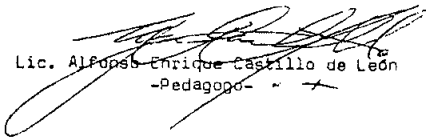
tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle respecto a la designación hecha a mi persona, para dirigir al estudiante FRAN-- CISCO RAMON CRUZ VASQUEZ con registro número 94-0502-9 en la elaboración de su trabajo de tesis titulado : PROYECTO EDUCATIVO PARA LOS CENTROS DEL NIVEL MEDIO previo a optar al título de Pedagogo en el grado académica de Licenciado; nombramiento que fue emitido por el Consejo de Unidad Académica, según punto TERCERO numeral 3.24 del acta número U.A. 17-96.

Sobre el particular, informo a usted que :

1. El trabajo fue elaborado con toda dedicación, responsabilidad y esmero de -- parte del estudiante;
2. El trabajo reúne los requisitos exigidos por las Facultades de Quetzaltenango, en cuanto a forma y contenido;
3. A mi juicio, está concluido.

Por lo anteriormente expuesto, no me resta sino rogar se designe al Tribunal Revisor de esta investigación para que practique el Examen privado de Tesis y emita el dictamen correspondiente de acuerdo al Reglamento respectivo.

Aprovecho la oportunidad, para suscribirme de usted como su atento y seguro servidor :


Lic. Alfonso Enrique Castillo de León
-Pedagogo- * *

AECDEL/aecdel



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTADES DE QUEZALTENANGO

DA- 077-97

DIRECCION ACADEMICA DE LAS FACULTADES DE
QUETZALTENANGO, UNIYERSIDAD RAFAEL LANDIYAR.
Quezaltenango, Veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.

De acuerdo con el dictamen recibido del Licenciado Alfonso Castillo De León asesor de la tesis denominada: **"PROYECTO EDUCATIVO PARA LOS CENTROS DEL NIVEL MEDIO"** del estudiante **FRANCISCO RAMOS CRUZ VASQUEZ.** Y el resultado del Examen Privado de Tesis, la Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la misma, previo a su graduación profesional.


Licda. María Antonieta Oliva
DIRECTORA ACADEMICA



MAO / km.

NOTA: Únicamente el Autor es responsable del contenido, doctrinas y opiniones sustentados en esta **TESIS**

COMITE DE TESIS

Licda. Amalia Bethancourt

Licda. Luceta López de López

Lic. Alejandro Velásquez García

DEDICATORIA

A Dios:

Fuente de la sabiduría.

"El principio de la sabiduría es el deseo sincero de ser instruido por ella; querer su inspiración es amarla; amarla es guardar sus leyes; guardar sus leyes es asegurarse la inmortalidad; y la inmortalidad da cabida cerca de Dios, de modo que el deseo de la sabiduría conduce al reino. (Sab. 6,17-20)

A mis padres: Félix Pedro Cruz y Ernestina Vásquez de Cruz, y a mis hermanos: Luis, Gilma, Sonia, Medalia, Pastora, Juana Ester, Silvia y Licha. Quienes me brindaron cariño y todo cuanto les fue posible en mis primeros años de formación.

*A los Hermanos de La Salle del Instituto de las Escuelas Cristianas:
Quienes orientaron mi vocación en la fe, el servicio y la fraternidad en la vida religiosa de la comunidad.*

A mis padrinos de graduación: Hno. Otto R. Armas B. y Hno. José Cambón B.

A mis catedráticos de la Universidad del Valle de Guatemala y de la Universidad Rafael Landívar.

A dos amigos en especial: Christopher Leonel Morales García y José Bidel Méndez Pérez.

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	1
1. EL PROYECTO EDUCATIVO	9
1.1 CONCEPTO	9
1.2 FUNDAMENTOS	10
1.2.1 ASPECTO DOCTRINAL	10
Carácter propio	10
La escuela cristiana	11
Acción educativa de la iglesia	11
1.2.2 ASPECTO PEDAGOGICO	12
Educación y Evangelización	12
Educación Renovada	13
Coherencia Pedagógica	13
1.2.3 ASPECTO SOCIAL	14
Escuela y Sociedad	14
Educación de Valores	15
Educación Liberadora	15
1.3 CONTENIDO DEL PROYECTO	16
1.4 FINALIDAD DEL PROYECTO	17
2. ELABORACION DEL PROYECTO	17
2.1 METODOLOGIA	17
2.2 CRITERIOS DE PARTICIPACION	18
La finalidad de la Institución educativa	18
La Corresponsabilidad	18
La Subsidiariedad	18
La Representatividad	19
Globalidad del Proyecto	19
2.3. ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD	
EDUCATIVA	19
Los profesores	19
Los alumnos	19
Los padres de familia	20
El personal colaborador	20
3. ELEMENTOS DEL PROYECTO	20
3.1 MARCO SITUACIONAL	20

3.2	MARCO DOCTRINAL	20
3.3	MARCO OPERATIVO	21
	3.3.1 ORGANIZACION	21
	Instancia administrativa animadora	22
	Instancias Ejecutoras	22
	Instancia de Control	22
	Instancia de Apoyo logistico	22
	3.3.2 LA PROGRAMACION	22
	3.3.3 EVALUACION	23
4.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	25
4.1	OBJETIVOS	26
4.2	VARIABLES DE ESTUDIO	26
4.3	DEFINICION DE VARIABLES	26
	4.3.1 Definición Conceptual	26
	4.3.2 Definición Operacional	27
4.4.	ALCANCES Y LIMITES	27
4.5.	APORTES	28
5.	METODO	29
5.1	SUJETOS	29
5.2	INSTRUMENTOS	29
5.3	PROCEDIMIENTOS	30
5.4	DISEÑO	30
5.5	METODOLOGIA ESTADISTICA	30
6.	PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS	33
7.	PROPUESTA	47
8.	CONCLUSIONES	51
9.	RECOMENDACIONES	53
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	55
11.	ANEXOS	59

INTRODUCCION

En las siguientes páginas se presenta el informe de la investigación realizada respecto al tema "Proyecto Educativo para los Centros del Nivel Medio" (Estudio realizado en las escuelas normales de la cabecera departamental de Sacatepéquez). Dicho informe abarca en su primera parte una serie de antecedentes que se tiene de la referida temática y en los cuales aparece el pensamiento de algunos de los teóricos que han tenido al proyecto educativo como una de sus preocupaciones intelectuales o profesionales.

En el segundo apartado se desarrolla el aspecto teórico del tema abarcando conceptos, fundamentos, contenidos y finalidades del proyecto educativo, teoría que sin ser concluyente es ilustrativa para tener más amplia idea del tema. A la teoría le sigue las ideas necesarias para la elaboración del proyecto educativo y la definición de los elementos que deben integrarlo expresados como marco situacional, marco doctrinal y marco operativo. Y en la parte final se hace una exposición de los datos recabados en la realidad como producto de la aplicación del instrumento de investigación identificado como encuesta (EPE) "Encuesta del Proyecto Educativo". Esta exposición abarca la presentación tabular, gráficas y análisis estadísticos de los datos con los cuales se determinan las conclusiones y recomendaciones consideradas pertinentes; adicionalmente y en base a lo visto en la realidad, el autor hace una propuesta como medida inmediata para motivar el tratamiento del tema "Proyecto Educativo en los Centros del Nivel Medio". (Estudio realizado en las escuelas normales de la cabecera departamental de Sacatepéquez).

La propuesta se hace también, reconociendo que el proyecto educativo en cuanto a su conocimiento y manejo se encuentra restringido a ciertos tipos de instituciones por lo que se sugiere conveniente y necesaria la difusión de esta propuesta para el mejoramiento de la educación; desde luego, es una propuesta y no una normativa a cumplirse.

Como antecedentes de esta temática puede mencionarse a los siguientes autores que enfocan desde su propia perspectiva lo que es el proyecto educativo.

Arévalo (1974). En su libro, *La personalidad, La Adolescencia y Los Valores y otros escritos de Pedagogía y Filosofía*, expresa que la pedagogía de la personalidad exige un estudio de las condiciones actuales del ser que se educa y un reconocimiento del valor educativo del mundo circundante. No es una pedagogía en el aire, tiene su más válido asidero en la humanidad afectiva del educando. Desde esta teoría se puede decir que el Proyecto Educativo no es disociable del proyecto de sociedad ya que la escuela es un ámbito de vida que va más allá de lo académico o de la enseñanza social de una asignatura.

El Proyecto Educativo, pues, es una plataforma de acciones educativas en la que se dan grupos originados por afinidades culturales, deportivas, festivas, amistosas, políticas y también religiosas. Es por eso que el proyecto de un centro propone tanto saber ser como el saber hacer las técnicas y los aprendizajes en el ambiente de la escuela desde los valores y la finalidades del proyecto educativo. Definitivamente el proyecto educativo como la escuela, están al servicio de la realidad circundante del educando y en él debe centrar su última justificación.

Azmitia, Guorón, y Recancoj (1995). En su obra, *Hagamos Educación para un Mundo en Cambio*. Enfocar el tema de readecuación curricular se refiere al proyecto educativo y lo describe como un documento escrito que contiene lo concerniente al currículum, es decir, todo lo que tiene que ver con el proceso educativo; y por otra parte, como realidad dinámica basada en los elementos planteados de forma escrita en que se desarrolla y vive nuestro proceso educativo.

Continúa diciendo que el proyecto educativo es como un mapa cuya creación se fundamenta en la observación, investigación, utilización de técnicas y materiales adecuados para plasmarlo en el papel, y en otro sentido, como la acción de partir de un punto dentro del territorio demarcado por el mapa. Enfatiza en el carácter fundamental del proyecto y lo

considera como el módulo educativo de una escuela, que en concordancia con la comunidad educativa de la misma y la realidad socioeconómica y cultural que le rodea, se realiza en su propio proceso educativo programado en un determinado tiempo.

Castañeda (1993). En su tesis descriptiva sobre *Proyecto Educativo Pastoral Orientación Integral del Educando*, se propuso como objetivo elaborar un programa derivado del proyecto para la orientación escolar, tomó como muestra representativa un grupo de 221 padres de familia y 295 alumnos, varones y mujeres, de los colegios privados. Aplicó la técnica del cuestionario sobre las líneas de acción de un proyecto educativo y expresa que la necesidad de un enfoque integral y una visión de la labor educativa, hace urgente la elaboración, la sistematización y aplicación de proyectos de carácter educativo pastoral, presentando los elementos y momentos propicios del proceso de la enseñanza- aprendizaje desde un proyecto educativo.

Concluyó diciendo que el efecto positivo y formativo de un proyecto debe ser aplicado en el ámbito escolar y traducirse en un programa de orientación integral del educando en forma sistemática y compartida. Recomendó difundir el contenido y los valores de este sistema de proyectos para que sea conocido, valorado y aplicado en la diversidad de cualquier ambiente educativo.

De La Salle (1952). En su Obra, *Guía de las Escuelas*, considera la importancia del por qué de un proyecto educativo, reconoce la necesidad del mismo como una respuesta eficaz a las necesidades de los tiempos, dando continuidad y dinamismo al proceso educativo, coherencia y unidad al contenido del mismo proyecto. Justifica el autor la necesidad de un proyecto educativo dada la situación en que vivimos, determinada por el cambio y la complejidad creciente que cada vez obliga a accionar en la escuela a través de un proyecto con puntos de referencia, objetivos definidos y medios eficaces para evaluar el trabajo educativo.

Según la referencia histórica, la *Guía de las Escuelas*, dio lugar al origen de un proyecto educativo realmente

fecundo. Su expresión escrita se llamó *Guía de las Escuelas*, y la historia de la pedagogía moderna constata su influencia decisiva en el perfeccionamiento de la enseñanza aprendizaje, las instuiciones pedagógicas de la época, los retos que plantea la realidad del sistema educativo y una pedagogía centrada en el educando. Esta historia de la *Guía de las Escuelas*, recoge las aspiraciones de un proyecto educativo.

Gandin (sf). En su libro, *Planeamiento como Práctica Educativa*, expresa que planificar es organizar científicamente la acción de la institución, sector o servicio. Es implantar de forma participativa, un proceso de intervención en la realidad. Es dar claridad y precisión a la acción de una persona, grupo, servicio o institución. Es dejar de improvisar y prever, proyectar el futuro y pensar antes el camino para llegar a donde se quiere. Para lograr lo anterior se propone como instrumento eficaz el proyecto educativo que se define como un documento curricular que contiene los aspectos que determina el carácter propio de la escuela, las aspiraciones, limitaciones, agentes, organización, programación y procesos que oriente la enseñanza-aprendizaje y para que tenga validez debe ser estructurado de acuerdo a las características y necesidades de la institución la cual debe operativizar las acciones del centro educativo, indagando los puntos de referencia: dónde, para qué y cómo hacer efectivo el proyecto educativo.

González (1993). En su estudio, *El Perfil del Proyecto Estructura y Elaboración*, describe el proyecto como un proceso destinado a transformar una idea en su producto determinado, constituido a producir bienes y servicios, presentando las etapas de un proyecto similar al bosquejo de un proyecto educativo: La fase del estudio, la fase de realización, el funcionamiento y las limitaciones de recursos en una comunidad rural, en una escuela, en un centro de salud, etc.

Hace notar que cualquier tipo de proyecto tiene un propósito al definir un objetivo que se pretende con el mismo sin perder de vista el cambio en una escuela o en una comunidad.

Hernández (1989). En su obra, *Diseñar y enseñar, teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente*, enfoca los aspectos formales del proyecto docente. Afirma que en una época donde se pretende ser funcional y se reclama más lo esencial que lo aparente, es necesario crear un proyecto que represente el tipo ideal de programación y que cumpla con todos los criterios positivos indicados. Esta programación a largo plazo, es llevada a cabo institucionalmente, y a corto plazo, individualmente.

El diseño que presenta para un proyecto se caracteriza por ser explícito y sistemático, considerando todos y cada uno de los componentes que conforman la programación de un proyecto. En esto cabe preguntarse cuáles son los factores y condiciones que facilitan el proceder del profesor a través de un proyecto educativo. El mismo autor describe el proyecto como un trazar o imaginar lo que se desea realizar. Los terminos: diseño institucional, programación o proyecto docente, tienen un mismo significado, aparte de los pequeños matices que se pueden indicar para un proyecto educativo.

Martínez (1991). En su artículo, *Los principios psicopedagógicos de la reforma y su incidencia en el profesor de religión*, publicado en la revista *Sinite* de pedagogía religiosa, enfoca el futuro educativo proponiendo al educador como la figura clave de todo sistema, haciendo una propuesta de reforma educativa: el currículum es algo más que la determinación de programas, implica planificar, sistematizar guías metodógicas, adaptar al alumno a sus necesidades y diferencia individuales; considera al educador como mediación para el logro de objetivos de la enseñanza-aprendizaje y que una escuela sin proyecto educativo no tienen capacidad por sí misma para educar.

Morales (1990). En su libro, *Espíritu y Vida*. El Ministerio Educativo Lasallista, cuyo tema central es la Educación en las Escuelas Cristianas, define el proyecto educativo como instrumento de integración y coordinación de la vida cultural de una institución docente con el mensaje cristiano. El esfuerzo de conjunción de ambos componentes, constituyen propiamente la educación cris-

tiana. En la práctica todo proyecto educativo se constituye según un marco de referencia: La identidad de la institución, los objetivos a largo, mediano o corto plazo; los contenidos básicos, la metodología de adquisición, el tipo de estructura, la organización de la institución y los instrumentos de control y evaluación del proceso educativo. El autor justifica la existencia de un proyecto porque la sociedad pluralista de hoy hace que converjan en la comunidad educativa personas de las más diversas ideas y opiniones para evitar la dispersión de energía que debilita a la institución educativa, porque permite planificar la enseñanza-aprendizaje a corto o mediano plazo, porque permite evaluar los objetivos y porque ayuda a integrar a la comunidad educativa.

Rodríguez (1994). Realizó un estudio sobre *Proyecto Educativo de Medio Ambiente fundamentado en metodología participativa*. Se trazó como objetivo elevar la conciencia ecológica de los pobladores de la cabecera departamental de Escuintla y valorar la metodología participativa en la elaboración de un proyecto educativo. Citando a Aguilar Block, expresa que un plan de trabajo a mediano plazo que realiza un grupo dividiendo el trabajo entre sus miembros, vincula el concepto de proyecto con ideas innovadoras y de relación práctica.

En otro párrafo, tratando sobre historia de la pedagogía, citó a Kerschesteiner para definir a la escuela como una de las primeras fuentes de la enseñanza, basadas en proyectos, cuyas características fundamentales son relación con la realidad, orientación en torno a un problema e integración de aprendizaje y acción. Estas características que menciona Kerschesteiner no están distantes a las características propias de la metodología participativa y que pueden aplicarse a cualquier tipo de proyecto educativo.

El instrumento utilizado fue la encuesta de tipo cuestionario, aplicado a autoridades educativas y a 72 maestros de educación primaria de 12 escuelas oficiales urbanas mixtas de la cabecera departamental. Llegó a la conclusión que la elaboración de un proyecto educativo desde la metodología participativa, genera buenos resultados en la elaboración de un proyecto. Recomendó que este

tipo de proyecto es aplicable a otro eje informativo, a una comunidad, a un grupo de maestros conscientes de su papel docente como orientadores del aprendizaje en la comunidad educativa.

(Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESA), 1993). En su estudio *Capacitación en Docencia La Planificación y La Planeación para el Desarrollo Educativo*, expone un modelo de planificación participativa enfatizando en la importancia del planeamiento educativo en el sentido más amplio. El proyecto educativo es el procedimiento mediante el cual se selecciona, se ordenan y diseñan acciones que deben realizarse para el logro de determinados propósitos, procurando una utilización racional de los recursos disponibles de la escuela. Considera conveniente que toda acción, desde el proyecto educativo, es producto de una decisión ya sea improvisada o planificada.

De lo anterior se deriva que la planificación debe concebirse como un proceso y un sistema. Como un proceso, supone un conjunto de etapas sucesivas y complementarias; como sistema, supone una organización que posibilita atender los aspectos relacionados a la planificación. El planeamiento desde el proyecto educativo de un centro, facilita prever cualquier problema o contratiempo dentro de la enseñanza-aprendizaje, ayuda a plantear metas en el quehacer educativo a corto, mediano y largo plazo, se organiza mejor el trabajo docente, y lleva el orden del tiempo de las actividades y sus responsables, facilitando la evaluación del trabajo educativo.

(Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (USIPE), 1993). En su estudio *Guía para Elaborar el Proyecto Educativo*, define el proyecto como un instrumento que contiene las orientaciones fundamentales de las actividades educativas que se realizan en cada centro oficial o privado y por cooperativa, para cualquier nivel de educación. Todo proyecto educativo de un centro debe contar con el aval, apoyo y colaboración de la comunidad educativa para su mejor funcionalidad.

Según la guía curricular del Ministerio de Educación, todos los organismos del centro educativo deben estar involucrados en el proceso de la educación, esto permitirá

una ubicación adecuada de los roles a desempeñar y la posibilidad de que la comunidad educativa, a través del consejo educativo del centro, defina el tipo de educación que se desea y el nivel de participación y colaboración que están dispuestos a brindar para beneficio directo de los estudiantes. Vistas las opiniones anteriores, es conveniente sistematizar las ideas respecto al proyecto educativo de un centro.

1. EL PROYECTO EDUCATIVO

1.1 CONCEPTO

“ El proyecto educativo es el diseño de un modelo definido y concreto, que ha de ser aplicado por un grupo complejo de agentes formadores, a un conjunto de alumnos durante el periodo de tiempo determinado para su formación en un centro escolar”. Parientes, F. Sin proyecto educativo no hay educación. Revista de orientación educativa padres y maestros, (octubre 1993).

Este diseño previo de un modelo es la única forma posible de dar coherencia a un proceso complejo que tienen una larga duración en el tiempo y en el que intervienen una pluralidad de elementos formadores, tanto personales (profesores, directores, auxiliares, padres de familia, alumnos...) como ambientales (la comunidad, el entorno cultural...) y materiales (recursos, y otros instrumentos educativos). Parientes, F. Sin Proyecto Educativo no hay educación. Revista de orientación educativa padres y maestros, (Octubre 1993). Afirma que el proyecto educativo visto desde el niño que ha de educarse; que en definitiva debe ser el punto de vista de mayor interés para un educador, es el elemento armonizador de la infinidad de “Inputs” que llegan al cerebro del educando y que inciden decisivamente sobre el desarrollo de la personalidad. Expresa también que el proyecto educativo es la garantía de que el proceso que empieza un niño cuando entra a la escuela, debe ser un camino coherente que le lleve, a través de un itinerario ascendente, previamente fijado y convenientemente graduado, hasta una meta prevista y planificada. Agrega, además, que este diseño educativo tiene que estar asumido por el conjunto de personas que serán agentes de la formación del educando. El autor termina diciendo que la ciencia de la organización ha venido a aportar en la actualidad dos cosas: Que el proyecto educativo es la fuente necesaria de referencia para efectuar una evaluación continua y eficaz, y que es un documento escrito en el que se definen los principios generales y valores que guían la acción educativa del centro.

1.2 FUNDAMENTOS

1.2.1 ASPECTO DOCTRINAL

Se sabe que el proyecto educativo, recoge las inspiraciones peculiares de su tradición, de su identidad y de sus opciones educativas en el contexto socio cultural del centro. No se puede educar sin un proyecto educativo que responda a la pregunta fundamental de toda educación: ¿Qué perfil de persona se quiere formar?

Rodríguez, et al. (1990) Explica las líneas generales y los rasgos comunes a una educación lasallista en C. A. y que no es suficiente quedarse a un nivel de principios y objetivos sino que hay que comprometer la existencia de acuerdo a los mismos; por eso en cada uno de los centros De La Salle, el ideario toma cuerpo en un proyecto educativo anual, fruto a la vez de una diagnosis de la realidad y de la aplicación del mismo ideario. Tal es el reto que se plantea a las comunidades educativas De La Salle que ojalá se reponda de tal manera que la educación que vivimos, refleje lo que S.S. Juan Pablo II decía a la UNESCO: La educación consiste, en efecto, en que el hombre llegue a ser cada vez más hombre, que pueda "Ser" más y no sólo pueda "Tener" más y más, y que en consecuencia, a través de todo lo que tiene, todo lo que "Posee" sepa "Ser" más plenamente hombre. Para ello es necesario que el hombre sepa "Ser" más, no sólo "Con los otros" sino también "para los otros".

* **Carácter Propio**

El carácter propio de una institución refleja los rasgos que permitan identificarla como realidad educativa organizada en un estilo explicativo de fácil lectura y comprensión, posibilitando que se conozca la verdadera identidad del centro. Soler, E. (1995) El proyecto educativo (3). Elementos del Proyecto Educativo. Revista de orientación educativa padres y maestros. Expresa que esta identidad debe perfilarse en sus finalidades, en la intención y los propósitos del centro, en forma tan general, que sean válidos para todos los niveles de educación tanto privados como oficiales, formales y no formales, defendiendo así, la

identidad propia de la institución. Esta peculiaridad del proyecto educativo aparece hoy como respuesta, como un reto a las instituciones educativas ante la urgente necesidad de orientar la enseñanza mediante el proyecto educativo de un centro. "Estamos convencidos que podemos reunirnos todos, y sentirnos cómodos en la realización de un proyecto que abarque a todo el hombre en sus dimensiones individuales, sociales y espirituales. Es lo que ambicionamos en nuestras instituciones educativas para que se conviertan en comunidades vivas.

*** La Escuela Cristiana**

La naturaleza del proyecto educativo en la escuela cristiana, debe desencadenar la concepción de nuevas políticas, la opción frente a diversas tendencias, la visión de enfoques creativos, el descubrimiento de las necesidades reales y la práctica de hechos y acciones tendientes al mejoramiento de la existencia humana. Desde esta dimensión el proyecto educativo con una fundamentación cristocéntrica y una teoría educativa enmarcada e inspirada en la revelación y la sagrada escritura, debe buscar la evangelización, humanización, conversión, salvación y educación integral de los escolares, mediante la vivencia de una pedagogía de valores humanos y cristianos. Según el Proyecto Educativo Lasallista Colombiano de los distritos Lasallistas de Bogotá y Medellín (1991). El proyecto educativo es una propuesta dentro de un contexto bautismal, que compromete a todos en la escuela a participar en la misión evangelizadora de la iglesia, de manera especial en la catequesis, para la consolidación de una sociedad más humana y más justa.

*** Acción educativa de la Iglesia**

La iglesia, como institución educativa, reafirma lo expresado en la II y III conferencia del episcopado latinoamericano en Medellín y Puebla, refiriéndose en materia de educación, la define como un proceso dinámico que dura toda la vida de la persona y de los pueblos. Recoge la memoria del pasado, enseña a vivir hoy y se proyecta hacia el futuro. Por esto la educación cristiana es indispensable en la nueva evangelización. El documento de la

IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Santo Domingo, República Dominicana (1992). En su capítulo III número 265, expresa sobre el proyecto educativo que ningún maestro educa sin saber para qué educa y hacia dónde educa. Hay un proyecto de hombre encerrado en todo proyecto educativo; y este proyecto vale o no, según construya o destruya al educando, este es el valor educativo. Cuando hablamos de una educación cristiana, hablamos de que el maestro educa hacia un proyecto del hombre en el que viva Jesucristo. Hay muchos aspectos en los que se educa y de los que consta el proyecto educativo del hombre; hay muchos valores; pero estos valores nunca están solos, siempre forman una constelación ordenada, explícita o implícitamente. Si la ordenación tiene como fundamento y término a Cristo, entonces esta educación está recapitulando todo en Cristo y es una verdadera educación cristiana.

1.2.2. ASPECTO PEDAGOGICO

*** Educación y Evangelización**

La pedagogía tiene como principio una relación consciente en un ambiente escolar donde se puede educar y evangelizar, una pedagogía que tiende a la creación y fortalecimiento de verdaderas comunidades escolares con proyectos concretos. Es por eso que el proyecto educativo es el núcleo que inspira y compromete a los miembros de la comunidad escolar, y los que pertenecen a ella se identifican con dicho proyecto a partir del cual surge una integración de la comunidad escolar.

Para la Iglesia, educar al hombre es parte integrante de su misión evangelizadora. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla (1979). En el capítulo IV, número 1013. Expresa que la iglesia cuando evangeliza y logra la conversión del hombre, también lo educa, pues la salvación (don divino y gratuito) lejos de deshumanizar al hombre, lo perfecciona y ennoblece; lo hace crecer en humanidad. La evangelización es, en este sentido, educación. Sin embargo, la educación en cuanto tal, no pertenece al contenido esencial de la evangelización sino más bien a su contenido integral. Se puede comprender

entonces, que el objetivo de toda educación genuina es la de humanizar y personalizar al hombre sin desviarlo, antes bien, orientarlo eficazmente hacia su fin último que trasciende la finitud esencial del hombre. La educación resultará más humanizadora en la medida en que más se abra a la trascendencia, es decir, a la verdad y al sumo bien. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. (Puebla 1974).

*** Educación Renovada**

El proyecto educativo también se sostiene en una pedagogía renovada del educador de nuestro tiempo. Morales, (sf). Describe un resumen de la pedagogía renovadora, promoviendo su desarrollo integral armónico, admitiendo fomentar su originalidad, educando sus actitudes, sus hábitos y atendiendo primordialmente a la actividad interior del espíritu. El autor extracta esta pedagogía exhortando a los docentes a tener una visión adecuada del alumno basada en el respeto a su persona, promover la actividad del educando; ser un guía, no un enseñante; partir de los intereses profundos del estudiante, abrir la escuela a la vida, convertir la clase en una verdadera comunidad, unir el trabajo manual a toda la actividad del espíritu, desarrollar las facultades creadoras, adaptar el aprendizaje a cada individuo y conducir hacia la autodisciplina. Esta pedagogía fomenta los valores y el espíritu del proyecto en la comunidad educativa.

*** Coherencia Pedagógica**

Uno de los ideales que se pretende alcanzar con el proyecto educativo es la adaptación del sistema educativo a las necesidades de un centro mediante un proyecto concreto. Aldana (1993). Expresa que quizá una de las más frecuentes debilidades del trabajo pedagógico es la incoherencia interna y externa que evidencia. La incoherencia interna la refiere a la falta de unidad, relación y derivabilidad que existe entre sus postulados más generales, sus postulados intermedios y los más particulares. Muchas veces se define de cierta manera el concepto educación, se postulan fines y objetivos que no se basan en dicha definición y se plantean y desarrollan organizaciones

curriculares, metodológicos y acciones propiamente didácticas que se van alejando cada vez más de ese postulado general. La incoherencia externa la manifiesta en las concepciones diferentes que el pedagogo tiene de la sociedad, de las relaciones humanas, del mundo que pretende construir... con las definiciones de educación, currículo, metodología educativa y otros conceptos que ese mismo pedagogo maneja. En efecto, el discurso educativo del sistema, con mucha frecuencia no es coherente con el discurso pedagógico que pretende el centro educativo. Un proyecto educativo que parte de un proyecto curricular base, debe establecer esa coherencia externa e interna entre la orientación pedagógica del sistema con la realidad social y las necesidades del centro educativo asumiendo sus principios y filosofía. Aunque el proyecto no solucione en gran parte los problemas educativos del centro, debe ser un elemento integrador del quehacer educativo en la escuela.

1.2.3. ASPECTO SOCIAL

*** Escuela y Sociedad**

El proyecto educativo como elemento integrador de los roles sociales del educando deben ser inseparables entre las necesidades sociales, familiares y escolares, y existir congruencia entre los diferentes aspectos que interpelan la vida de los escolares en la comunidad educativa. La acción conjunta de estos aspectos propiciará un clima favorable para la orientación educativa a través de un proyecto.

González-Anleo (1992) Define la función socializadora del centro educativo como la más visible entre las funciones generales del sistema de enseñanza ya que la escuela trasmite a cada generación conocimientos y valores que contribuyen objetivamente a consolidar estructuras existentes y a formar individuos preparados para vivir en sociedad, adaptándolos a sus roles sociales. Desde esta función social, el proyecto educativo tienen sus líneas políticas de acción con objetivos definidos para orientar la enseñanza aprendizaje hacia la formación de los valores

que permita al educando desarrollarse con libertad, con actitud crítica, solidaridad y compromiso en cualquier ambiente de la sociedad.

*** Educación de Valores**

La escuela es un ámbito de vida que va más allá del marco académico o de la enseñanza oficial de las asignaturas, es una plataforma educativa en la que participan diversos grupos afines por cultura e ideología. En este ámbito se propone un proyecto con una filosofía de valores para contribuir con la educación en el desarrollo de la sociedad. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla (1979). En el capítulo IV No. 1308. Expresa que es necesario crear en el hombre latinoamericano una sana conciencia moral, sentido evangélico, crítico frente a la realidad, espíritu comunitario y compromiso social. Todo ello hará posible una participación libre y responsable, en comunión fraterna y dialogante para la construcción de la nueva sociedad, verdaderamente humana y penetrada de los valores evangélicos. Ella ha de ser modelada en la comunidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo y debe ser respuesta a los sufrimientos y aspiraciones de nuestros pueblos llenos de esperanza que no pueden ser defraudados. En este sentido, el proyecto es la expresión de lo que pretende ser la escuela, su aspecto más específico, el pacto profundo que la avala y mantiene, es la memoria de la escuela, instrumento de gestión que asegura la coherencia entre las orientaciones de fondo y las actividades concretas. Un proyecto educativo definido con claridad, permite a cada uno de sus participantes situarse en conjunto: al educador, en su compromiso profesional en el interior de la escuela; y al educando, en la construcción de su personalidad y de su libertad. Finalmente el Proyecto da al acto educativo su dimensión colectiva.

*** Educación Liberadora**

El hombre ve muchas cosas, pero mira y observa muy pocas. Pierde así muchas oportunidades de ser educado por la propia vida, por los hechos de los demás, por las situaciones; en una palabra, por la realidad. Observar la

realidad no significa solamente ver el exterior de las cosas sino interiorizar los actos que se perciben para someterlos luego a un análisis crítico y a una depuración. Concientización es sinónimo de liberación; y en la nueva visión educativa, se llama también educación concientizadora. Freire (1965) Define la educación concientizadora como educación problematizadora, no porque cree los problemas sino porque pone al educando frente a los problemas reales. Continúa expresando el autor que la transitividad crítica a la que se llega con una educación dialogal y activa hacia la responsabilidad social y política, se caracteriza entre otros aspectos por la profundidad en la interpretación de los problemas, por sustituir interpretaciones mágicas por principios causales; por buscar la comprobación de los hallazgos y estar dispuestos siempre a revisar; por desligarse al máximo de pre-conceptos en el análisis de los problemas, y esforzarse por evitar deformación en su aprehensión, por recusar posiciones quietistas; por la seguridad en la argumentación; por la práctica del diálogo y no de la polémica; por la receptividad a lo nuevo, no sólo por ser nuevo y por rechazar lo viejo sólo por ser tal, sino por la aceptación de ambos por lo que tengan de válidos.

1.3 CONTENIDO DEL PROYECTO

- * El marco doctrinal o teórico, que perfila el ideario o carácter propio del centro educativo y el tipo de educación que se quiere proporcionar en la comunidad local.

- * Constituye el resultado de la reflexión y participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

- * Establece los valores asumidos como orientación del tipo de educación adoptada.

- * Perfila el tipo de alumno, los principios e indicadores que deben orientar la acción educativa.

- * Canaliza las inspiraciones y los intereses en inquietudes de la misma comunidad educativa.

- * Unifica criterios de acción con vistas a una mayor coherencia funcional.

- * Configura gradualmente una identidad y personalidad propia del colegio.

- * Permanece como referente a la tarea educativa y es susceptible de modificación gradual y progresiva.

1.4 FINALIDAD DEL PROYECTO

El planteamiento de las finalidades exige ante todo a superar el simple cumplimiento de los programas académicos y ser consciente del por qué del trabajo educativo para cumplir con las siguientes finalidades.

- * Fija la identidad de la institución buscando una educación en los valores.

- * Da coherencia a la acción de los miembros de la comunidad educativa en función de una doctrina común.

- * Facilita la identificación personal con la institución.

- * Fija los objetivos buscando medios para alcanzarla.

- * Fomenta la descentralización y la gestión por objetivos.

- * Permite la planificación de actividades a largo y a corto plazo.

- * Orienta la toma de decisiones con una metodología participativa.

- * Permite establecer medidas correctivas de la gestión individual y grupal.

- * Sirve como punto de referencia para la selección de nuevos miembros.

- * Plantea retos para la actualización y renovación de la estructura escolar en todo sentido, crear una escuela nueva.

2. ELABORACION DEL PROYECTO EDUCATIVO

2.1 METODOLOGIA

El dinamismo del proyecto educativo se manifiesta en la interrelación de los elementos que intervienen en la elaboración del mismo. La falta de cualquiera de ellos hace que la función de este proyecto sea ineficaz. Brighenti (1992) en su libro, metodología para un Proceso de Planeación Participativa, expresa cuatro aspectos metodológicos que dinamizan la acción conjunta en la elaboración de un proyecto educativo.

- * **El aspecto social:** que consiste en la intervención de todos, personas en comunidad educativa.

* **Las decisiones participativas:** que compromete al grupo a un compromiso concreto en la ejecución de un proyecto planeado en todas sus etapas.

* **El discernimiento comunitario:** que parte del conocimiento de todos y de las preocupaciones del interior del grupo comunitario, creando alternativas para el cambio.

* **La acción descentralizada:** donde no hay decisión unilateral ni imposición hacia los demás sino autonomía como principio de subsidiariedad.

El dinamismo participativo orienta a la comunidad a una participación en la educación creativa para la libertad. Esta metodología para la elaboración de un proyecto, se define como un proceso metodológico que renueva y dinamiza la acción educativa. UNICEF(1988).

2.2 CRITERIOS DE PARTICIPACION

Existe otra serie de elementos que deben darse en la participación del proyecto para garantizar el éxito del mismo. Estos criterios son fundamentales para alcanzar las metas propuestas y generar un producto educativo eficiente.

La finalidad de la institución educativa

La filosofía y el objetivo prioritario del establecimiento deben constituir la orientación clave de quienes actúan en la elaboración del proyecto educativo. La participación del director, los profesores, padres de familia, alumnos y personal de administración, realizan esta función en comunión y participación de una ideología que promueve el desarrollo integral del alumno y de quienes intervienen en el proceso.

La corresponsabilidad

La motivación y el compromiso involucran también aceptar las implicaciones y consecuencias de las decisiones tomadas en dicho proyecto. Este proceso puede provocar un desfase o una frustración de quienes participan en él.

La Subsidiariedad

Una vez establecida la organización de función de los participantes en el proyecto, los niveles superiores deben

respetar las atribuciones de los inferiores sin que ello signifique abandonar la función directiva.

La Representatividad

El proceso metodológico exige la participación de personas con identificación mínima ante algunos objetivos y principios orientadores que se desprenderán del mismo proyecto. Son indispensables las relaciones de igualdad, el diálogo y la confrontación de ideas para alcanzar de forma conjunta los objetivos propuestos.

Globalidad del Proyecto

Todos los actos que se plantean y se realizan a través del proyecto, deben reflejar esa acción conjunta que exige el proceso metodológico. No debe planearse al margen de las necesidades de la comunidad educativa.

2.3 ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El director del establecimiento es el último responsable de la administración educativa ante la comunidad escolar, es el principal animador en la formulación del proyecto educativo creando un clima de participación y haciendo conciencia que el proyecto educativo es obra de todos. El puesto del director debe ser para un mejor servicio en la comunidad escolar.

Los profesores

Son la pieza fundamental de la comunidad educativa y su colaboración es de suma importancia en la formulación y ejecución del proyecto educativo. El docente trabaja en equipo eliminando el individualismo; es el móvil para la formación del alumno, con capacidad de renuncia a los intereses personales y está en consonancia con el proyecto educativo.

Los Alumnos

El alumno no es un elemento sometido a la acción moldeadora que anula su personalidad sino que es un sujeto responsable de su educación y en consecuencia, un miembro activo en la realización de proyecto educativo. En esto es importante crear situaciones en que el alumno

pueda ejercer participación y responsabilidad.

Los Padres de Familia

Se consideran como los primeros colaboradores en la educación de su hijo, deben tener participación activa en la vida del colegio. El respaldo y colaboración de ellos en la realización del proyecto, es fundamental para la coherencia y continuidad en la educación de los alumnos.

El personal colaborador

Aunque no está directamente vinculado en la función educativa, contribuye eficazmente a su realización. Forma parte de la comunidad educativa y tienen derecho a la información y a la consulta del proyecto en la comunidad escolar.

3. ELEMENTOS DEL PROYECTO

3.1 MARCO SITUACIONAL

El marco situacional describe la realidad del sistema educativo en que se vive y de cómo se quiere actuar. Esta descripción, aunque no se quiera, llevará la marca del grupo en la situación en que se planifica y desde la realidad en que se ubica y se describe. Según Gandin (sf), el marco situacional del proyecto educativo se elabora desde una realidad mundial: desde América Latina, una situación continental; desde el Departamento, situación regional; desde la Ciudad, situación local; y desde la comunidad o barrio en que se ubica el centro educativo.

En cada uno de estos ámbitos debe definirse el aspecto político, social, económico, cultural y el aspecto religioso. Todo lo anterior debe ser reflexionado a la luz de la realidad y por la comunidad educativa, quienes harán efectivo el funcionamiento del proyecto educativo de un centro.

3.2 MARCO DOCTRINAL

Este marco doctrinal responde al para qué del proyecto educativo, indica a dónde queremos llegar con la eficacia del mismo. Constituye la respuesta en ideales que se pueden lograr en sus diferentes etapas situacionales y

en él debe definirse el modelo de persona deseado como producto del proceso educativo, el modelo de sociedad en que actuará el hombre definido, el modelo de educación y los procesos que permitirán la formación de la persona y el perfil del profesor que se busca en el proceso de educación, según lo establecido en el ideario educativo. Este ideario educativo establece una serie de procesos: el proceso centrado en la persona, el que nace de la propia realidad, el participativo y democrático, el académicamente serio, el que se dá en la creatividad, el que lleva a la formación educativa, el que desemboca en un trabajo socialmente productivo, el que desemboca en un compromiso, el que propicia el crecimiento en la fe, y finalmente, el proceso que debe evaluarse. Estos procesos exigen en los educadores actitudes que perfilen el intercambio de experiencias educativas: ser sensibles a la realidad circundante de la comunidad educativa; ejemplos para los educandos en la disponibilidad desinteresada dentro de la vocación docente y al ministerio educativo, automotivados y responsables en la tarea docente, participativos y democráticos en las relaciones educativas; actualizados y deseosos de superación; productivos y creativos, justos y creyentes e innovadores del sistema educativo.

3.3 MARCO OPERATIVO

En la ejecución del proyecto educativo se perfilan los criterios y las líneas de acción determinadas en el mencionado proyecto. Para fijar este marco operativo es necesario definir el objetivo que se quiere lograr con la acción educativa, la metodología aplicada para el éxito de la enseñanza-aprendizaje, los criterios de estudios para las políticas y principios doctrinales que marcarán el perfil educativo, y la organización que son las articulaciones generales de la línea educativa desde el proyecto establecido en el centro escolar.

3.3.1 ORGANIZACION

La organización consiste en la distribución de responsabilidades entre todos los miembros de la institución escolar que tendrán a su cargo la acción- ejecución del proyecto educativo. Esta organización debe tener la

siguiente estructura:

*** Instancia administrativa animadora**

Estará integrada por la dirección y su consejo de dirección, formada por las personas necesarias ya sean coordinadores de área, de nivel, de comisiones o electos según la metodología de trabajo del centro educativo.

*** Instancias ejecutoras**

Integradas por los equipos específicos que tienen a su cargo la ejecución del currículum; en esto se definirán las coordinaciones (disciplinas, académicas, actividades específicas) y las comisiones o departamentos que abarcan determinadas áreas como deporte, cultura, asuntos sociales, orientación espiritual, vocacional, académico, etc.

*** Instancia de control**

Consistente en un equipo que se responsabiliza de evaluar la ejecución del currículum que puede estar integrado por un equipo especial electo o por el mismo consejo de dirección.

*** Instancia de apoyo logístico**

Que consistirá en el personal encargado de procesos paralelos a la docencia tales como elaboración y reproducción de materiales, manejo de laboratorio, biblioteca, audiovisuales, centro de computo, limpieza y mantenimiento, y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de la institución educativa.

3.3.2 LA PROGRAMACION

Se presentará como el listado exhaustivo de las acciones, procesos y actividades que constituyen el currículum escolar, lo cual podrá indicarse con la siguiente forma: semanal, quincenal, mensual, bimensual, semestral, por unidades evaluativas o anual. En todo caso el criterio adoptado deberá partir de las características, necesidad y posibilidades de la institución educativa. En la programación han de considerarse obligadamente estos aspectos.

* Las políticas o criterios de ejecución.

* Las acciones que posibilitarán el logro de las políticas en función de los objetivos que han de ser claros, realizables, oportunos, concretos y evaluables.

* El tiempo de las ejecuciones que deberá ser administrado a fin de optimizar resultados y calidad educativa.

3.3.3 EVALUACION

Se concebirá como el conjunto de acciones que se ejecutan para determinar si se han alcanzado las expectativas curriculares especificadas en la programación respectiva. La evaluación tendrá las siguientes finalidades.

* Determinar los niveles del logro para proporcionar acciones de retroalimentación si fuera necesario.

* Verificar el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos.

* Orientar el desarrollo de las acciones y las funciones de los sujetos involucrados.

* Recabar datos para mantener, modificar, suprimir o innovar el currículum en ejecución.

* Obtener información para tomar decisiones a mediano y largo plazo en relación al proyecto.

Deberá hacerse periódicamente para analizar los logros y los errores. Es necesario buscar algunos elementos que ayuden a la evaluación: criterios, periodicidad e instrumentos o guía de trabajo, localizando las deficiencias y dificultades, confrontando los resultados con lo programado, determinando la causa de los errores y buscando alternativas para superar los logros y las deficiencias de todos los elementos que conforman el proyecto educativo.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se sabe que por muchos años la escuela ha venido arrastrando un sinnúmero de dificultades a las cuales no ha podido dar respuesta al no considerar la importancia de un instrumento eficaz que determine los lineamientos pedagógicos de un centro educativo.

El sistema tradicionalmente conocido en la organización de un centro ha quedado anquilosado sin crear formas educativas ni lugar a una opción efectiva del aprendizaje. Es necesario un diseño curricular para desarrollar mejor el trabajo educativo que oriente y describa los factores que intervienen en el proceso de la enseñanza-aprendizaje.

Ante la deficiencia organizativa de la escuela, el proyecto educativo de un centro aparece hoy como una opción en el campo de la educación con principios generales que guían la acción educativa. Al analizar esta realidad escolar es conveniente que se hagan las siguientes preguntas.

¿Es conveniente que la escuela tenga un proyecto educativo como instrumento que oriente su trabajo?

¿Tienen los docentes del nivel medio, conocimiento e importancia del Proyecto Educativo?

¿Cómo se diseña un Proyecto Educativo?

¿Qué beneficio reporta un Proyecto Educativo?

¿Qué repercusiones tienen los establecimientos que trabajan sin un Proyecto Educativo?

Por éstas y otras interrogantes se propuso el estudio y la investigación del tema: **PROYECTO EDUCATIVO PARA LOS CENTROS NORMALES DEL NIVEL MEDIO, ESTATALES Y PRIVADOS DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE SACATEPEQUEZ.**

La investigación estuvo orientada a la elaboración, el conocimiento, el manejo y las formas de comprobación de la efectividad del proyecto, así como determinar los encargados de su implementación.

4.1 OBJETIVOS

Los objetivos que se pretendieron alcanzar en el presente trabajo son los siguientes:

- 4.1.1. Determinar si las escuelas normales, estatales y privadas de la cabecera departamental de Sacatepéquez laboran con la orientación de un proyecto educativo.
- 4.1.2. Describir los efectos de la existencia del proyecto educativo en las escuelas investigadas.
- 4.1.3. Definir los procedimientos que se siguen para la elaboración de un proyecto educativo en las escuelas investigadas.
- 4.1.4. Proponer una metodología práctica para orientar la elaboración, implementación y evaluación del proyecto educativo en las escuelas normales.

4.2 VARIABLES DE ESTUDIO

- 4.2.1. Proyecto Educativo en las escuelas normales.
- 4.2.2. Efectos del Proyecto Educativo en las escuelas normales.

4.3 DEFINICION DE LAS VARIABLES

4.3.1. Definición conceptual

El proyecto educativo es un instrumento que contiene los aspectos que definen el carácter de la escuela, sus aspiraciones, limitaciones, agentes, organización, programación y procesos que determinan la enseñanza-aprendizaje.

Los efectos del proyecto educativo constituyen el listado de apreciaciones positivas y negativas respecto a las estructuras, procesos y procedimientos escolares que se ven determinados por lo expresado en el proyecto.

4.3.2. Definición Operacional

Se midió la existencia del proyecto educativo por el porcentaje de respuestas que ofrecieron los encuestados. Los efectos, se determinaron por la frecuencia aportada en la opinión de los encuestados respecto al accionar de la escuela en relación al proyecto educativo; todo esto se hizo a través de la encuesta (EPE)

4.4 ALCANCES Y LIMITES

La investigación se realizó en la cabecera departamental de Sacatepéquez en el nivel medio, específicamente las escuelas normales, oficiales y privadas. En éstas se tomó una muestra consistente en 7 directores, 7 subdirectores o coordinadores técnicos, 21 miembros de comisiones de evaluación y 36 profesores de grados finalistas; aspirando a tener respuestas de por lo menos el 94.37% de los individuos censados. En los casos en que no se logró el censo completo fue a causa de las siguientes limitaciones:

Un subdirector y cuatro profesores de grados finalistas no devolvieron la encuesta resuelta desconociéndose las razones que tuvieron para ello.

De las comisiones de evaluación, al momento de determinar la población a censar, no se tuvo en cuenta que los directores son, por reglamento, presidentes de dichas comisiones por lo que al hacer la clasificación de los grupos de encuestas, se les tomó como directores únicamente a fin de no duplicar la información en la parte de comisiones de evaluación. En consecuencia realmente se tuvo la opinión de 19 de 21 miembros de comisiones de evaluación que corresponde al 90%.

Debe aclararse que la encuesta no indicaba qué hacer en el caso de que una persona cumpliera con más de una de las funciones establecidas para la investigación.

Al tabular las respuestas de cada pregunta de la encuesta EPE se obtuvieron los resultados que se detallan en los tabulares. Cada tabular contiene en la primera columna las respuestas obtenidas, y en las siguientes cuatro columnas, la frecuencia dada a cada respuesta expresada en porcentaje que cada grupo encuestado

aportó. Al final de la lista de respuestas se presentan los índices de correlación entre la respuesta de Directores con las de subdirectores-coordinadores, profesores de grados finalistas y miembros de comisión de evaluación. Después de cada cuadro aparece la discusión en base a la información obtenida.

(La información de la investigación se obtuvo de la aplicación de la encuesta EPE (Encuesta del Proyecto Educativo) la cual fue aplicada previo a su validación en un grupo piloto.

Otra limitante del presente trabajo consiste en que los resultados que se obtuvieron sólo visualizan la situación de las escuelas normales y no así de las escuelas técnicas que no están exentas de tener un proyecto educativo. La razón del por que se toman sólo las escuelas normales es porque en ellas se está formando el personal que a corto plazo pasará a ser parte de los formadores de las nuevas generaciones, acción que debe realizarse de manera eficaz y mejor si se orienta a través de un proyecto educativo.

4.5 APORTES

El aporte fundamental de este trabajo, además de describir la situación del proyecto educativo y sus efectos en el proceder de las escuelas normales, es el presentar una propuesta metodológica para la elaboración, implementación y evaluación del proyecto educativo que pueda ser seguido como un modelo en cualquier escuela.

Dicha propuesta que aparece en el capítulo siete, página 40 de este texto, va orientada básicamente a los directores, subdirectores, profesorado, alumnado y padres de familia para que sus instancias representativas se capaciten y pongan en práctica el proceso de elaboración de Proyectos Educativos. De lograrse el trabajo en equipo de todos los miembros de cada comunidad educativa y obtener el proyecto respectivo se estará dando un mejoramiento significativo de las escuelas, y todo ello será una retribución invaluable para este esfuerzo pedagógico expresado en la presente tesis.

5. METODO

5.1 SUJETOS

Personal técnico administrativo y docentes laborantes en las escuelas investigadas consistentes en 7 directores, 7 subdirectores o coordinadores técnicos, que son los principales responsables de la conducción de los centros educativos; 21 miembros de comisiones de evaluación que son los encargados de velar por la calidad educativa y 36 profesores de grados finalistas que se caracterizan por ser en gran medida los responsables de dirigir, apoyar y evaluar las diversas acciones curriculares que una escuela efectúa. Estos individuos son laborantes actuales en: Instituto Normal para señoritas Olimpia Leal (INSOL), Instituto Normal para Varones Antonio Larrazabal (INVAL), Colegio Liceo Antigüeno, Colegio Liceo Rosales, Instituto Indígena Nuestra Señora del Socorro, Colegio La Salle y Colegio Tridentino.

La razón de esta investigación en este sector es porque La Antigua Guatemala, cabecera del departamento, es considerada una ciudad escuela a la cual asisten estudiantes de todo el país y en el que se sirven todos los niveles del sistema educativo, (preprimaria, primaria, secundaria, universidad) además es la Sede de la Región Central No. V donde se encuentran las autoridades educativas que tienen a su cargo todo el sistema escolarizado de la mencionada región, y la información obtenida, puede servir como una orientación hacia el resto del país.

5.2 INSTRUMENTOS

La encuesta EPE (Encuesta del Proyecto Educativo) consiste en una serie de preguntas de respuestas abiertas, cerradas y mixtas, validadas en un grupo piloto de profesores y coordinadores del Colegio La Salle de La Antigua Guatemala (3 Coordinadores y 4 profesores de grados finalistas).

5.3 PROCEDIMIENTOS

- a) Definición del problema de investigación.
- b) Determinación de antecedentes.
- c) Fundamentación del marco teórico.
- d) Planeamiento de la investigación.
- e) Elaboración de la encuesta de investigación.
- f) Desarrollo del estudio piloto.
- g) Aplicación de la encuesta a los individuos seleccionados.
- h) Tabulación de los datos obtenidos.
- i) Descripción e interpretación estadística de los resultados.
- j) Redacción de conclusiones.
- k) Elaboración de recomendaciones.
 - l) Presentación de la propuesta.
- m) Redacción y presentación del informe de tesis
- n) Aprobación del informe de Tesis
- ñ) Impresión de Tesis.

5.4 DISEÑO

La investigación realizada básicamente es de carácter descriptivo abarcando datos netamente bibliográficos y datos obtenidos de la realidad a través de la aplicación de una encuesta.

Se utilizó la encuesta (EPE) diseñada especialmente para este trabajo y formada de preguntas cerradas, abiertas y mixtas. (Ver anexos)

5.5 METODOLOGIA ESTADISTICA

Para definir o comprobar el grado de veracidad de las respuestas dadas a la encuesta (EPE) se aplicaron los siguientes criterios estadísticos.

- a) Tabulación por separado de las encuestas de
Directores
Subdirectores o coordinadores
Comisiones de evaluación
Profesores de grados finalistas

b) La totalidad de respuestas dadas a cada pregunta fue el 100% para cada grupo, y cada respuesta en particular fue x%.

c) Se calculó la correlación lineal entre cada par de grupos de respuestas, según el coeficiente de Pearson.

$$r = \frac{N\Sigma xy - (\Sigma x)(\Sigma y)}{\sqrt{[N\Sigma x^2 - (\Sigma x)^2][N\Sigma y^2 - (\Sigma y)^2]}}$$

Donde N = Número de pares
 X = grupos de respuestas
 Y = Otro grupo de respuestas
 Σ = Suma de ...

Para interpretar " r " se adoptó la siguiente tabla

r =	0.00 -	0.20	Ninguna correlación
r =	0.21 -	0.30	Ligera correlación
r =	0.31 -	0.50	Mediana correlación
r =	0.51 -	0.80	Sustancial correlación
r =	0.81 -	1.00	Alta correlación

6. PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS

Los datos que se detallan en las siguientes páginas constituyen un acercamiento a la realidad educativa de los centros formadores de maestros en el departamento de Sacatepéquez. Una realidad de hecho interesante, ilustrativa y cuestionante cuyos indicadores se obtuvieron de la manera que se muestra a continuación.

INDIVIDUOS INVESTIGADOS	
Directores	7
Subdirectores o coordinadores	6
Profesores de grados finalistas	32
Profesores, miembros de comisiones	12

De cada población que se había determinado originalmente en el plan para aplicarle censo, se obtuvieron las siguientes muestras.

MUESTRAS		
Directores	(7 / 7)	100%
Subdirectores-coordinadores	(6 / 7)	86%
Profesores de grados finalistas	(32 / 36)	89%
Profesores miembros de comisión de evaluación	(12 / 21)	57%

Los datos obtenidos por medio de la encuesta son los siguientes:

Pregunta No. 1

¿ EXISTE UN PROGRAMA GENERAL DE SU PLANTEL POR CICLO EDUCATIVO?

Respuesta	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
SI	100.00	83.30	100.00	100.00
NO	0.00	0.00	0.00	0.00
NO CONTESTO	0.00	16.70	0.00	0.00
Correlación	0.98		1.00	1.00

La mayoría de los encuestados manifiestan que sí existe una programación general en sus planteles. Queda corroborado lo anterior porque la tendencia de opinión de los cuatro grupos es la misma, lo cual es indicado por el índice perfecto de correlación positiva. En este caso es 1.0

Pregunta No. 2

¿QUE ABARCA LA PLANIFICACION?

Respuesta	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
Objetivos generales	15.00	20.00	12.30	20.00
Planes de comisión	15.00	10.00	11.00	8.60
Cronograma	10.00	15.00	21.90	17.10
Evaluaciones	0.00	15.00	13.70	8.60
Recursos	0.00	10.00	4.10	8.60
Curriculum	0.00	0.00	8.20	8.60
Otras respuestas	60.00	45.00	28.80	28.50

Correlación 0.17 0.44 0.51

Entre otras respuestas con porcentajes muy pequeños se dieron los siguientes:

De los directores : objetivos específicos, lineamientos, actividades de dirección, planificación por sección, filosofía del plantel, planificación general y diagnóstico.

De los Subdirectores o coordinadores: planificación general, responsables de actividades, contenidos, metodología, infraestructura.

De los Profesores de finalistas: Diagnóstico, objetivos específicos, lineamientos, contenidos, metodología, asuetos, perfiles de ingreso, reuniones de padres de familia, parte informativa, justificaciones, pronósticos y horarios .

De las Comisiones de evaluación: Objetivos específicos, lineamientos, responsables de actividades, contenidos, metodología, perfiles de ingreso, justificaciones y bibliografía.

Puede notarse tanto en el tabular como en otras respuestas, la opinión de los encuestados es muy variada y la tendencia es medianamente correlacionada en el mismo sentido tal como lo indicaron los índices correspondientes; existe más diferencia de opinión entre directores y subdirectores ya que el índice apenas es 0.17 lo cual indica que entre estas instancias posiblemente no existe comunicación en cuanto a los criterios e instrumentos que se manejan en los planteles.

Pregunta No. 3

¿SE HACE UN DIAGNOSTICO PARA ELABORAR LA PLANIFICACION?

Respuesta	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
SI	100.00	83.30	71.90	83.30
NO	0.00	16.70	28.10	16.70

Correlación 1.00 1.00 1.00

Es interesante notar la opinión generalizada de que en los planteles investigados se realiza diagnóstico para elaborar las planificaciones, lo que queda plenamente justificado por la tendencia de respuesta de los cuatro grupos que tienen correlación perfecta. (1.0)

Pregunta No. 4

¿QUE ABARCA EL DIAGNOSTICO?

Respuesta	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
Intereses y necesidades	50.00	11.10	0.00	20.00
Logro de objetivos	0.00	11.10	7.90	6.70
Curriculum	0.00	0.00	13.20	6.70
No contestó	12.50	22.20	28.90	20.00
Otras respuestas	37.50	55.50	49.80	46.80
Correlación		-0.07	-0.06	0.60

Entre otras respuestas se obtuvieron:

De los directores: problemas a atender, origen de los estudiantes, aspectos culturales, políticos, educativos y sociales.

De los subdirectores o coordinadores: presentación del alumnado, asistencia y puntualidad, memoria de labores, logros de comisiones y deficiencia.

De los Profesores de finalistas: memoria de labores, deficiencias, planificación de la comunidad educativa, actividades extraula, la realidad, el marco doctrinal, marco operativo, factores académicos, contenidos, recursos, administración y perfiles.

De las Comisiones de evaluación: problemas a atender, marco situacional, marco doctrinal, administración, actividades y tiempo utilizado.

A pesar de lo afirmado en la pregunta No. 3, con las respuestas a esta pregunta No. 4, se haya un indicio de contradicción entre directores y subdirectores ($r = -0.07$) y entre directores y profesores de finalistas ($r = -0.06$), mientras

que hay más congruencia entre directores y comisiones de evaluación ($r = 0.60$).

Observando la lista de otras respuestas y lo indicado anteriormente, se asume que no es totalmente veraz la realización de diagnóstico por las discrepancias de opinión ya señaladas.

Pregunta No. 5

¿ SE DEFINE EN LA PROGRAMACION ALGUN PERFIL?

Respuesta	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
SI	85.70	83.30	84.40	75.00
NO	14.30	16.70	15.60	25.00

Correlación 1.00 0.99 1.00

En esta pregunta resalta el hecho de que todos reconocen que sí existe la definición de un perfil, y la tendencia de los cuatro grupos es la misma ya que los índices de correlación son perfectos.

Pregunta No. 6

SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES POSITIVA,
EL PERFIL ES DE:

Perfiles	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
Escuela	14.30	25.00	15.10	10.00
Profesores	14.30	16.70	17.00	15.00
Alumno	57.10	33.30	37.70	35.00
Comunidad Educ.	14.30	16.70	18.90	25.00
No Contestó	0.00	8.30	11.30	15.00

Correlación 0.86 0.94 0.82

Es notoria la dispersión de las respuestas dadas por los encuestados que denota una falta de seguridad en la

existencia de los referidos perfiles, de los cuales el del alumno es el que más sobresale aunque apenas sobrepasa el 40% promedio. Se cuestiona la existencia de los perfiles porque si realmente existieran, los porcentajes de cada uno, serían similares o si no iguales entre sí.

Pregunta No. 7

¿ CUALES SON LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERFIL SEÑALADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR ?

Características	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
Responsables	10.50	0.00	4.84	5.26
Conciente de la realidad	5.30	7.70	4.84	7.89
Creer en Dios	5.30	15.40	9.68	10.53
Capaz	5.30	7.70	3.23	7.89
Respetuoso	0.00	7.70	3.23	5.26
Otras respuestas	63.50	46.20	43.54	44.71
No contestó	10.50	15.40	30.65	18.42

Correlación -0.34 0.39 0.34

Entre otras respuestas se obtuvo:

De los Directores: Vocación, voluntad de trabajo, relación social, comunicativo, cristiano, deseoso de autoformación, ser persona, expresar amor, crítico, conciente de derechos y obligaciones y agentes de cambio.

Los subdirectores o coordinadores: Moral, excelencia académica, participativo, centrado en la persona, creativo, apto para aprender.

De los Profesores de finalistas: con relación social, productivo, deseoso de autoformación, expresar amor, crítico, agente de cambio, moral, excelencia académica, justo, culto,

con compañerismo, servicial, y honesto.

De las Comisiones de Evaluación: Productivo, Cristiano, deseoso de autoformación, expresar amor, crítico agente de cambio, excelencia académica, creativo, justo y servicial.

Analizada la cantidad de características dadas y que presentan porcentajes relativamente pequeños, así como escasa relación entre los grupos de respuestas, se deduce que realmente no se tiene claridad en los encuestados de lo que ellos consideran un perfil.

Pregunta No. 8

¿ QUE EFECTOS POSITIVOS O NEGATIVOS SON CONSECUENCIA DE TENER UNA PLANIFICACION GENERAL DE SU CENTRO?

Efectos Positivos	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
Actividades ordenadas	33.30	50.00	24.49	28.57
Reduce improvisación	11.11	12.50	10.20	23.81
Desarrollo eficiente del ciclo	11.11	0.00	8.16	4.76
Es una guía	0.00	12.50	6.12	4.76
Evita errores	0.00	12.50	2.04	0.00
Otras respuestas	44.41	12.50	48.96	38.08
Correlación	0.70	0.46	0.48	
Efectos Negativos				
No se considera lo imprevisto	67.00	0.00	12.50	0.00
Otras respuestas	0.00	0.00	62.50	0.00
No contestó	33.00	0.00	12.50	0.00

Entre otras respuestas de los aspectos positivos se obtuvo:

De los Directores: Organización general, control de actividades.

De los Subdirectores o coordinadores: Permite evaluar actividades.

De los Profesores de Finalistas: Organización de maestros, mayor coordinación, mejor distribución de tiempo, respuestas a necesidades, permite evaluar actividades, calidad de producto educativo, agiliza el proceso educativo, logro de objetivo, flexibilidad y prevee actividades.

De las Comisiones de evaluación: Mejor coordinación, mejor distribución de tiempo, calidad de producto educativo, logro de objetivos, flexibilidad y prevee actividades.

En cuanto a los aspectos negativos: es notorio que sólo los directores y profesores finalistas señalan algunos tales como: rigidez, interferencia exteriores y logros de currículum oculto. No está demás recalcar que para los encuestados existen más razones positivas que negativas en cuanto a tener planificación general en el centro educativo aunque la correlación no es muy similar entre las respuestas.

Pregunta No. 9

¿QUIENES INTERVIENEN EN LA ELABORACION DE LA PLANIFICACION DE SU CENTRO EDUCATIVO?

Participantes	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
Dirección	33.33	20.00	33.33	21.43
Subdirección	0.00	6.67	6.41	3.57
Comisiones	13.33	13.33	1.28	3.57
Claustro de Profesores	40.00	33.33	32.05	28.57
Alumnos	6.67	13.33	5.13	0.00
Administración	6.67	6.67	7.69	14.29
Otras Respuestas	0.00	13.33	20.51	32.14

Correlación

0.95

0.93

0.81

Entre otras respuestas se obtuvieron las siguientes:

De los Subdirectores o coordinadores: Padres de familia.

De los Profesores de finalistas: Padres de familia, auxiliares, comisión de evaluación, secretaria y personal especializado.

De las Comisiones de evaluación: Evaluación, secretaria, autoridades educativas.

Es notorio que los cuatro grupos encuestados reconocen con mayor frecuencia que los que elaboran la planificación general son los directores y claustro de maestros y tres grupos de dichos encuestados también aceptan la intervención de alumnos. La situación descrita es aceptable por cuanto la correlación es altamente significativa como tendencia similar.

Pregunta No. 10

¿SE EVALUA LA PLANIFICACION DE SU CENTRO EDUCATIVO?

Respuesta	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
SI	100.00	100.00	87.50	97.70
NO	0.00	0.00	12.50	0.00
NO CONTESTO	0.00	0.00	0.00	8.30

Correlación 1.00 1.00 1.00

PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
MENSUALMENTE	0.00	16.70	6.25	8.30
UNIDAD DIDÁCTICA	57.14	50.00	28.20	33.30
CICLO ESCOLAR	42.86	33.30	50.00	41.70
NO CONTESTO	0.00	0.00	15.60	16.70

Correlación 0.94 0.75 0.88

De manera general se indica que existen procesos de evaluación de la planificación del plantel y que ésta preferentemente se hace al término de unidades didácticas y de ciclo escolar. Lo anterior se acepta en base a la tendencia positiva que indica la correlación, que para la primera parte es perfecta, y para la segunda, altamente significativa.

Pregunta No. 11

¿QUE ENTIENDE USTED POR PROYECTO EDUCATIVO?

Por la cantidad y variedad de ideas externadas respecto al concepto de proyecto educativo y que de hecho, tienen indicadores que dificultan la unificación en síntesis, a continuación se listan las respuestas dadas por cada grupo que evidencian la necesidad de unificación de criterios a fin de utilizar un concepto genérico y amplio.

De los directores:

- * Planificación de actividades docentes administrativas y de Padres de Familia en orden cronológico durante el ciclo.
- * Ordenación de todas las partes del currículum educativo.
- * Ayuda para mejorar problemas.
- * Una planificación para dar educación.
- * Instrumento guía de las actividades.
- * Plan general del trabajo educativo.
- * Un instrumento que contiene la filosofía del plantel

De los Subdirectores o coordinadores:

- * Nuevas formas y métodos de enseñanza.
- * Documento que muestra un marco referencial doctrinal y operativo.
- * Una intención planificada de desarrollo, algo que beneficia a la educación.

- * Todo lo que está relacionado con el planeamiento.
- * En el que se lleva a cabo con el fin de estimular, mejorar, modificar o extinguir actividades.
- * Plan de trabajo a base de necesidades.

De los Profesores de finalistas:

- * Conjunto de todo tipo de actividades que se planifican y se organizan.
- * Planificación de actividades que tienden a resolver un problema.
- * Un proceso de actividades que dan un producto.
- * Planificación general que incluye: perfiles, filosofía y objetivos.
- * Organización de todos los factores.
- * Lineamiento u objetivos que desea la entidad educativa.
- * Filosofía, políticas y estrategias de actividades.
- * La base primordial que rige cada una de las actividades de la institución.
- * Elementos que definen objetivos y metas.
- * Camino a seguir para llegar a una meta.
- * Asignación y realización de una actividad.
- * Formas, métodos y fines nuevos que pueden entrar en vigencia con la educación.
- * Plan a seguir.
- * Planteamiento teórico de una obra educativa.
- * Instrumento didáctico de mejoramiento.
- * Es lo que mejora la enseñanza.

De las comisiones de evaluación:

- * Planteamiento teórico de una obra educativa.
- * Planificación de todas las actividades del currículum.
- * Instrumento que contempla las acciones educativas.
- * Todo fin encaminado a la mejora de la educación.

- * Es un plan general.
- * Organización de los diferentes factores.
- * Actividad Didáctica.
- * Elemento indispensable para proyección del plantel.
- * Filosofía, política y estrategias de las actividades.
- * Un diseño en función de la educación para llevarse a la práctica.

Pregunta No. 12

¿ LE GUSTARIA CONOCER UNA METODOLOGIA QUE LE PERMITA ELABORAR UN PROYECTO EDUCATIVO?

Respuesta	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
SI	87.71	83.30	87.50	83.30
NO	0.00	0.00	3.12	16.70
NO CONTESTO	14.29	16.70	9.38	0.00

Correlación 1.00 1.00 0.94

Es evidente que la mayoría de encuestados requiere de información e implementación respecto a la elaboración de un proyecto educativo, necesidad que quedó manifiesta en la pregunta once en la que se obtuvo una extensa lista de conceptos que obligan a una unificación y para ésto una implementación conceptual y metodológica. Las razones expresadas por los mismos encuestados son las siguientes:

Razones	Directores	Subdirectores o Coordinadores	Profesores de Finalistas	Comisiones de Evaluación
Compartir mejores ideas	14.29	0.00	3.12	0.00
Adecuar necesidades	28.58	16.70	0.00	0.00
Mejorar conocimientos	0.00	33.30	0.00	16.70
No dio razones	57.14	33.30	53.12	66.70
Otras respuestas	0.00	16.70	43.71	16.66

Correlación 0.42 0.79 0.74

Entre otras razones de los subdirectores fue tener un método del proyecto.

Las otras razones de los profesores finalistas fueron: incluir la calidad educativa, tener una metodología de su elaboración, que se adecúe al sector público tan necesario en el campo docente, que debe darse en talleres y cursillos, que es parte de la tecnología educativa para establecer parámetros y aclarar conceptos.

7. PROPUESTA

7.1 Justificación

En base a los datos obtenidos en la investigación realizada se ve la necesidad de promover una implementación técnica que permita realmente elaborar proyectos educativos escolares que definan las aspiraciones y el quehacer de los centros educativos que les posibilite tener una caracterización propia. En razón de lo anterior, se propone el Taller de Capacitación y Elaboración del Proyecto Educativo Escolar (CEPEE) que si bien no es la solución total de la problemática encontrada en las escuelas investigadas, sí constituye un lineamiento útil para buscar la efectividad deseada.

7.2 Objetivos

- * Lograr un concepto general de proyecto educativo escolar.
- * Clasificar la terminología implicada en un proyecto educativo.
- * Determinar los pasos lógicos para elaborar el contenido de un proyecto educativo.
- * Sugerir pautas para la aplicación y evaluación del proyecto educativo.

7.3 Contenidos

7.3.1. Concepto de proyecto educativo.

7.3.2. Elementos de un proyecto educativo escolar.

A. Marco situacional

- * La realidad mundial
- * La realidad continental
- * La realidad del país
- * La realidad del local

B. Marco Doctrinal

- * Tipo de sociedad deseada
- * Tipo de escuela
- * Filosofía educativa a implementar

- * Perfil del educando
- * Perfil del educador

C. Marco operativo

- * Objetivos
- * Metodología a emplear
- * Políticas educativas
- * La organización
 - Instancia administrativa animadora
 - Instancias ejecutoras
 - Instancia de control
 - Instancia de apoyo logístico
- * La programación (Cronograma)

D. Evaluación

- * Tiempo
- * Modalidades

7.4 Actividades

- * Implementación teórica
- * Taller de diagnóstico (marco situacional)
- * Taller de filosofía educativa. (marco doctrinal)
- * Taller de Operativación (marco operativo)
- * Sintópico respecto a los talleres

7.5 Metodología

- * Exposiciones magistrales
- * Talleres participativos

7.6 Recursos

- * Capacitadores
- * Participantes
- * Papelería y material de oficina.
- * Local
- * Máquina de escribir y reproductora
- * Financiamiento

7.7 Participantes

- * Directores
- * Subdirectores

- * Coordinadores
- * Representantes de Profesores
- * Representantes de Estudiantiles
- * Representantes de Padres de Familia

7.8 Tiempo

Realizarlo en el mes de noviembre o al inicio de cada ciclo escolar en sesiones acordada por los participantes.

7.9 Evaluación

El proyecto educativo elaborado en el taller.

7.10 Asesoría

El autor de esta propuesta está en disponibilidad de asesorar la realización de este taller CEPEE en donde sea requerido previos acuerdos con los interesados en el mismo.

8. CONCLUSIONES

a). GENERALES

- * Con base a la investigación se logró determinar que si bien las escuelas investigadas laboran con una programación general, ésta en sí no constituye un proyecto educativo escolar ya que carece de los elementos propios del mismo.
- * No es posible determinar los efectos de un proyecto educativo ya que éste no existe como tal, pero sí se reconoce que por lo menos el tener una programación general proporciona muchos beneficios organizativos y funcionales.
- * Para la mencionada calendarización anual los encuestados (Directores, Subdirectores, Coordinadores y Profesores) afirman que se parte de un diagnóstico de la situación del plantel.

b). ESPECIFICAS

- * Las planificaciones generales de los planteles básicamente contienen objetivos generales y cronograma.
- * El diagnóstico para elaborar la programación general fundamentalmente se basa en intereses y necesidades.
- * Para orientar la programación general los encuestados afirman que prácticamente se define un perfil del alumno.
- * Entre las principales características del perfil elaborado en los planteles se pueden mencionar las siguientes: responsabilidad, conciencia de la realidad, creencia en Dios y capacidad.
- * En la elaboración de la planificación general solamente intervienen las direcciones y los claustros de profesores.

- * Las programaciones generales son evaluadas al concluir la unidad didáctica y al final del ciclo escolar.
- * En los encuestados no existe claridad de lo que es el proyecto educativo ya que cada quien lo define a su manera de entender el concepto.
- * La mayoría de los encuestados desean conocer una metodología para la elaboración del proyecto educativo ya que desconocen el mismo.

9. RECOMENDACIONES

a). A los directores

- * Que establezcan buena comunicación con subdirectores y demás instancias responsables de la conducción del plantel a fin de que todos realicen esfuerzos en una misma línea de acción educativa.
- * Que promuevan la elaboración del proyecto educativo de su plantel de manera participativa tomado en cuenta a todos los elementos de la comunidad educativa.
- * Que se documenten respecto a teoría y terminología que implica un proyecto educativo ya que en la investigación se manifestó desconocimiento de dicha temática.

b). A los subdirectores y demás responsables de la conducción del plantel se recomienda:

- * Que promuevan un estudio permanente de la realidad del plantel para confrontarlo con expectativas contenidas en el proyecto educativo.
- * Que se comprometan en la elaboración de un Proyecto Educativo buscando logros para que haya congruencia entre teoría y acción educativa.
- * Que busquen la implementación técnica respecto a la elaboración y manejo de un proyecto educativo.
- * Que faciliten la operativización de los elementos del proyecto educativo en las acciones docentes a realizarse en el aula.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aldana, M. C. (1993) **Pedagogía General Crítica**. Guatemala. Serviprensa Centroamérica.

Arévalo, B. J. J. (1974) **La Personalidad, La Adolescencia, Los Valores y Otros escritos de Pedagogía y Filosofía**. Guatemala. Edit. José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación.

Azmitia O., Guorón y Recancoj (1995) **Hagamos Educación para un mundo en cambio**. Guatemala. Departamento de Educación La Salle, Centroamérica.

Brighenti, A. (1992) **Metodología para un proceso de planeación participativa**. (2a. Edic.) Bogotá. Edic. Paulinas.

Castañeda Sánchez, A. (1993) **Proyecto Educativo Pastoral Orientación Integral del Educando**. Tesis. Guatemala. Universidad Rafael Landívar.

De La Salle, San Juan Bautista (1952) **Guía de las Escuelas**. (2a. Edic.) Bogotá. Librería Stella.

Freire, P. (1965) **Educación como práctica de la libertad**. Brasil. Atica.

Gandin, D. (sf) **Planeamiento como Práctica Educativa**. Brasil. Edit. Loyola.

González, A. I. (1993) **El Perfil del Proyecto, Estructura y Elaboración**. Guatemala.

González- Anleo J. (1992) **Para comprender la Sociología**. (2a. Edic.) Navarra, España. Edit. Verbo Divino.

Hernández, P. (1989) **Diseñar y Enseñar, Teoría y Técnicas de la Programación y del Proyecto Docente**. Madrid. Edic. Narcea.

Juan Pablo II (1980) **Desafíos para la educación del año 2000. Ratificación de Belgrado.** Belgrado. UNESCO.

Martínez, J. (1991) **Los principios pedagógicos de la reforma y su incidencia en el profesor de religión.** Sinite Revista de pedagogía religiosa. No.97 Vol. XXXII. (pp. 267-302) Madrid. Instituto de Ciencias Religiosas y Catequéticas San Pío X.

Morales, A. (1990) **Espíritu y Vida. El Ministerio Educativo Lasallista.** Santo Domingo. R.D. Impresora Central.

Morales, A. (sf) **De la mañana a la noche.** Bogotá Multigráfica Limitada.

Morales, A. (sf) **Hombre Nuevo: Nueva Educación Educación en la Libertad y para la Libertad.** Sto. Domingo, R. D. Edit. La Salle.

Pariante, F. (1993) **Sin Proyecto Educativo no hay Educación.** Revista de orientación educativa, Padres y Maestros. No. 191.(pp. 30-31) La Coruña, España. Ipyma.

Rodríguez De León, L. del R. (1994) **Proyecto Educativo de Medio Ambiente Fundamentado en Metodología Participativa.** Tesis. Guatemala. Universidad Rafael Landívar.

Rodríguez, et. al. (1990) **Ideario Educativo La Sallista.** Guatemala. Supercopias y Gráficos, S. A.

Soler, E. (1995) **El proyecto educativo (3). Elementos del proyecto educativo.** Revista de orientación educativa, Padres y Maestros. No. 213 (pp. 20-21) La Coruña, España. Ipyma.

OTRAS FUENTES

III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1979) Puebla. La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. (9a. Edic.) Venezuela. Edic. Tripode.

IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1992) Santo Domingo Conclusiones. Colombia. Edic. Paulinas.

Distritos Lasallistas de Bogotá y Medellín. (1991) Proyecto Educativo Lasallista Colombiano. Colombia, Industrias Gráficas Monserrate.

Proyecto de Desarrollo Santiago (1993) Capacitación en Docencia, La Planificación y La Planeación para el Desarrollo Educativo. Guatemala.

UNICEF (1988) Fundamento de la metodología participativa y de la investigación participativa. Guatemala.

Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa (1993) El Proyecto Educativo. Ministerio de Educación. Guatemala.

11. ANEXOS

ENCUESTA EPE

La siguiente encuesta está referida a aspectos de la planificación de los centros educativos en cuanto al curriculum escolar para lo cual se suplica, se solicita y agradece de antemano su colaboración en el sentido de aportar la información requerida.

1. ¿ Existe una programación general de su plantel por ciclo educativo?

Si () No ()

2.. Si la respuesta anterior es positiva, ¿ Qué abarca su planificación? _____

3.¿Se hace un diagnóstico para elaborar la planificación?

Si () No ()

4. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Qué abarca el diagnóstico? _____

5.¿Se define en la programación algún perfil?

Si () No ()

6. Si la respuesta anterior es positiva, el perfil es de:

Escuela ()

Profesor ()

Alumno ()

Comunidad Educativa ()

Otro, especifique: _____

7. ¿Cuáles son las características principales del perfil señalado en la pregunta anterior? _____

8. ¿Qué efectos positivos o negativos son consecuencia de tener una planificación general de su centro educativo?

9. ¿Quiénes intervienen en la elaboración de la planificación de su centro educativo? _____

10. ¿Se evalúa la planificación de su centro educativo?

Si () No ()

Con qué periodicidad:

Mensualmente () Unidad Didáctica () Por ciclo escolar ()

11. ¿Qué entiende usted por proyecto educativo? _____

12. ¿Le gustaría conocer una metodología que le permita elaborar un Proyecto Educativo?

Si () No ()

Especifique: _____

13. ¿Qué cargo o función desempeña en su plantel educativo?

Director ()

Subdirector o coordinador ()

Profesor de grado finalista ()

Comisión de evaluación ()